



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/L.360  
10 de mayo de 1996

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

Noveno período de sesiones  
Midrand (Sudáfrica), 27 de abril de 1996

DECLARACION DE MIDRAND

Texto presentado por el Presidente del noveno período  
de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo

Nosotros, los Estados miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), reunidos en Midrand (Sudáfrica) para el noveno período de sesiones de la Conferencia, acordamos y afirmamos:

La novena Conferencia se caracterizó por unas francas evaluaciones del funcionamiento de la UNCTAD, realizadas durante las mesas redondas de los Jefes de Estado, los organismos multilaterales y los Ministros. Esto llevó a los Estados miembros a la determinación de construir una organización más eficaz, capaz de cumplir su mandato en un mundo en evolución.

En 1992, la VIII UNCTAD proclamó El Espíritu de Cartagena, una asociación para el desarrollo. Fue un claro reconocimiento de la necesidad de adoptar un nuevo enfoque para la asistencia al desarrollo. Cuatro años después, es evidente que se necesitan nuevas iniciativas vigorosas para que ese espíritu se traduzca en hechos.

Desde Cartagena, las Naciones Unidas han celebrado importantes conferencias mundiales sobre los principales temas económicos y sociales.

En ellas se han determinado cambios y retos en la economía mundial y se ha puesto de manifiesto la necesidad de reformar el sistema de las Naciones Unidas. Además, la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha

ZA.96-55284 (S)

afianzado el sistema de comercio basado en normas y promovido el proceso de liberalización, abriendo nuevas oportunidades para el crecimiento y el desarrollo sostenible.

La IX UNCTAD ha respondido a esos cambios y retos iniciando importantes reformas encaminadas a dar un significado nuevo y real a la asociación para el desarrollo.

### Globalización

Nuestras economías siguen unidas por corrientes de comercio, finanzas, información y cambio tecnológico. Esta creciente interdependencia es un poderoso impulso hacia la liberalización de esas corrientes. Han aumentado las presiones competitivas que pesan sobre todas las economías y las fuerzas del mercado cumplen una función central. El sistema de la OMC basado en normas facilitará la integración positiva de los países en el sistema de comercio mundial si se refuerza la adhesión a este objetivo.

Sin embargo, debemos reconocer que los países entran en ese sistema desde puntos de partida muy diferentes. En consecuencia, las repercusiones de la globalización y la liberalización son desiguales. Hay casos notables de éxitos alcanzados por países en desarrollo, en los que las reformas internas han aportado un mayor dinamismo al comercio internacional y a la inversión. Ahora bien, sigue habiendo problemas de acceso a los mercados, al capital y a la tecnología, y muchos tienen que hacer frente a la transformación institucional necesaria para una integración significativa en la economía mundial.

A los países menos adelantados (PMA), en particular los de Africa, y a otros países en desarrollo, les sigue frenando su escasa capacidad de oferta y son incapaces de beneficiarse del comercio. La marginación, tanto entre países como dentro de ellos, se ha exacerbado. Hay demasiadas personas que

siguen viviendo en la miseria. Ahora que nos acercamos a un nuevo milenio esta situación es intolerable.

En interés de todos los países debe desarrollarse un sistema de comercio multilateral mutuamente provechoso. Esto requiere el reconocimiento de las repercusiones diferenciales sobre los países y la solidaridad necesaria para lograr que todos se beneficien - una verdadera asociación para el desarrollo.

#### Asociaciones

La asociación para el desarrollo debe basarse en una definición clara de las funciones, la fijación de objetivos comunes y la realización de medidas conjuntas. En la práctica eso significa:

- i) el fortalecimiento de la cooperación intergubernamental entre países desarrollados y países en desarrollo;
- ii) la potenciación de la cooperación entre los países en desarrollo, con especial atención a los PMA;
- iii) una coordinación y una complementariedad más efectivas de las instituciones multilaterales;
- iv) la movilización de los recursos humanos y materiales en pro del desarrollo mediante el diálogo y acciones conjuntas de los poderes públicos y la sociedad civil;
- v) asociaciones entre el sector público y el privado para lograr tasas de crecimiento más altas y un desarrollo mayor.

#### La labor de la UNCTAD

Sigue siendo pertinente el mandato de la UNCTAD como centro de coordinación para examinar los problemas del comercio y las cuestiones conexas del desarrollo. La UNCTAD debe aprovechar su ventaja comparativa y ofrecer un apoyo adecuado para atender las necesidades de los países en desarrollo a fin

de que participen en la economía mundial sobre una base más equitativa.

La labor analítica y de investigación de la UNCTAD debe aclarar los cambios en la economía mundial que se refieren al comercio, la inversión, la tecnología, los servicios y el desarrollo. Esa labor debe facilitar la formulación de las políticas económicas de los Estados miembros en sus esfuerzos de desarrollo. Debe propiciar un diálogo constructivo entre los Estados miembros para potenciar los beneficios del comercio. Debe responder a sus necesidades de desarrollo diferentes y en evolución en el actual proceso de integración en la economía mundial.

La asistencia en materia de formulación de políticas requiere apoyo técnico y cooperación apropiados a fin de lograr resultados concretos. Es indispensable que se preste especial atención a la creación de un entorno global favorable a los PMA a un nivel institucional y de políticas.

Al mejorar la cooperación técnica, la UNCTAD reforzará su cooperación y coordinación con la OMC y otras instituciones multilaterales. Los propios países en desarrollo están contribuyendo cada vez más a la cooperación técnica.

También debe prestarse apoyo a los Estados miembros para construir en todos los sectores de la sociedad una gestión y una administración transparentes y responsables. Esto potencia el comercio y la inversión.

#### Reforma institucional de la UNCTAD

El amplio proceso de reforma de las Naciones Unidas tiene por finalidad reorientar y reactivar la cooperación internacional en pro de la paz y el desarrollo. La IX UNCTAD y el Secretario General de la UNCTAD han aportado una importante contribución a este proceso por medio de los cambios fundamentales que se han adoptado. Estos cambios contribuirán a que la labor de la UNCTAD esté más centrada, gracias a la racionalización del mecanismo

intergubernamental, al perfeccionamiento del método y la calidad de las aportaciones de expertos y a la reorientación e integración de los métodos de trabajo de la secretaría. Los resultados de estos cambios deben responder a las necesidades y demandas de los Estados miembros.

En un entorno en rápida evolución es indispensable mantener la importancia de la labor de una organización. Esto sólo se puede lograr mejorando la rendición de cuentas sobre la base de evaluaciones, exámenes y la transparencia del funcionamiento. La Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD debe desempeñar esta función de supervisión.

Para aprovechar la adhesión política de los Estados miembros al proceso de reforma iniciado en esta Conferencia y asegurar su ejecución, el Presidente de la IX UNCTAD debería considerar la conveniencia de convocar una reunión especial de examen de alto nivel dos años antes de la X UNCTAD.

#### Iniciativas de asociación

El Secretario General de la UNCTAD convocará una reunión con agentes del desarrollo para que lo asesoren sobre la manera de promover la participación de la sociedad civil en la UNCTAD con miras a crear una asociación duradera para el desarrollo entre los interlocutores no gubernamentales y la UNCTAD.

Sudáfrica, como Presidente de la IX UNCTAD, en consulta con sus asociados regionales y con el Secretario General de la UNCTAD, acogerá una reunión técnica sobre la asociación entre el sector público y el privado con el fin de movilizar recursos para el desarrollo. Esta reunión se concentrará en el papel de esa asociación con respecto a los PMA y en la forma en que otros países en desarrollo pueden colaborar con los PMA. Sudáfrica pedirá al Grupo Asiático y al Grupo Latinoamericano que compartan su experiencia en este campo. Conviene que esa reunión técnica se celebre en Africa, que es donde están situados la mayoría de los PMA.

De Sudáfrica a Tailandia

No ha habido ningún momento en la historia del mundo en que el destino de toda su diversidad de pueblos estuviera tan interrelacionado. Esto debe propiciar la solidaridad en la acción para erradicar la pobreza. En esta Conferencia se ha dicho con razón que nadie puede hacer por nosotros lo que no hagamos por nosotros mismos. Nuestro reto consiste en lograr que todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo como parte integrante de los derechos humanos fundamentales, se promuevan y protejan.

Desde Sudáfrica -país que optó por la senda del rejuvenecimiento y la esperanza- transcurrirán cuatro años hasta que la UNCTAD llegue a Tailandia -país que ha conseguido considerables progresos. Cuando en el año 2000 reflexionemos sobre el camino que habremos recorrido, ojalá lo hagamos con el convencimiento de que gracias a nuestra solidaridad ha mejorado la vida de los pueblos.

-----